Educación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2025-EE-183906

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 004545 DEL 11 DE MARZO DE 2025

CERTIFICA

Que el/la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE - (código: 2114), es una institución de educación superior OFICIAL y su carácter académico es el de INSTITUCION UNIVERSITARIA, creada mediante DECRETO 3115 de 1984-12-21, expedido(a) por el/la GOBIERNO NACIONAL..

Mediante Decreto 2684 del 08 de agosto de 2006, se traspasó la Unidad Administrativa Especial, Escuela Nacional del Deporte, al municipio de Cali, creándose como un Establecimiento Público del Orden Municipal, con el carácter de Institución Universitaria, adscrito a a la Secretaría de Educación Municipal, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera y conservando la autonomía que trata la Ley 30 de 1992.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@endeporte.edu.co, Dirección: CALLE 9 34 01 - Cali, Teléfono: 566411.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
PATRICIA MARTINEZ	CC 31915457 Cali	RECTOR	ACUERDO C.D. 100.03.02.357.2023 2023-08-30 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2023-09-01 Hasta: 2027-08-31	2023-09-06	Activo

Educación

PATRICIA MARTINEZ	CC 31915457 Cali	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO C.D. 100.03.02.357.2023 2023-08-30 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2023-09-01 Hasta: 2027-08-31	2023-09-06	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de junio de 2025, por solicitud de ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, según radicado 2025-ER-0290340.

Cordialmente;

Harold Antonio Hernández Molina
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.915.457**

MARTINEZ

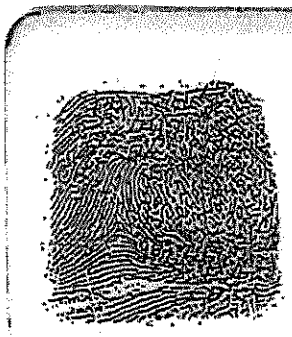
APELLIDOS

PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-AGO-1964**

CALI

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

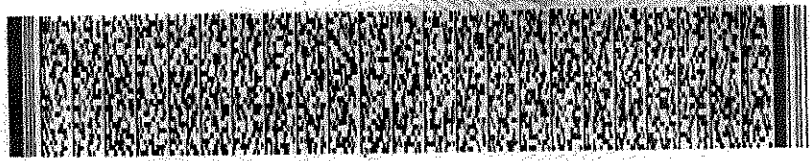
F SEXO

30-NOV-1982 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-3100100-66135063-F-0031915457-20051003 01500 05276N 02 174588632

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No.100.03.02.357.2023
FECHA: 30 de agosto de 2023

"Por medio del cual se designa al Rector de La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para el periodo 2023-2027"

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las que confiere el Estatuto General - Acuerdo del Consejo Directivo 1-02-01-195 de 2014 articulo 26 literal k). y,

CONSIDERANDO

1) Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 100.03.02.351 del 30 de junio de 2023 convocó a las personas naturales que cumpla con los requisitos para ser elegido rector con ocasión del deceso de su Rector JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA el día trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023).

2) Que surtido todas las actividades establecidas en el citado acuerdo y llevada a cabo la jornada electoral el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023) se eligieron a los candidatos por los cuatros (4) estamentos Directivas Académicas- Administrativas, Docentes, Egresados y Estudiantes.

3) Que el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 100.03.01.028.2023 del 25 de agosto de 2023, elaboró la lista de candidatos elegidos por estamentos a participar en la elección de Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, pericdo 2023-2027, así:

CANDIDATO	ESTAMENTO
PATRICIA MARTINEZ C.C 31.915.457	DIRECTIVAS ACADEMICAS-ADMINISTRATIVAS
JHONATAN BETANCOURT PEÑA C.C 1.130.626.652	DOCENTES
DIEGO FERNANDO OREJUELA ARISTIZABAL C.C 16.916.453	EGRESADOS
ROGER STIVER MICOLTA TRUQUE C.C 94.510.140	ESTUDIANTES

4) Que cumplidos debidamente los trámites establecidos en los Acuerdos de Consejo Directivo No. 1-02-01-213 de 2015 y 100.03.02.351 de 2023 y de conformidad con el informe del Comité Electoral, se procedió a la designación del Rector a través de votación nominal, previa presentación y sustentación de las propuestas de gobierno por parte de tres de los cuatro candidatos, en sesión extraordinaria No. 110.02.18.495 del 30 de agosto de 2023, misma que contó con quorum deliberatorio y decisorio compuesto por cinco (5) consejeros de 9 que componen el Consejo Directivo.

5) Que el candidato Roger Stiver Micolta Truque, tal y como consta en el comunicado con radicado R-727 del 30 de agosto de 2023, se abstuvo de sustentar ante el Consejo Directivo su propuesta de gobierno, sin que tal actuación afecte el proceso de designación de rector periodo 2023-2027, ni el Estatuto General de la Institución.

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No.100.03.02.357.2023
FECHA: 30 de agosto de 2023

"Por medio del cual se designa al Rector de La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para el periodo 2023-2027"

6) Que en la mencionada sesión extraordinaria estuvieron ausentes y no contestaron el llamado a lista para la verificación quorum ni para la votación nominal, la Presidenta Luz Marina Cuellar Salazar, el señor designado de la presidencia de la república Ronald Alfonso Idrobo Botello y la señora delegada de la ministra de educación Gloria Mercedes Carrasco Ramírez.

7) Que igualmente estuvo ausente por inhabilidad estatutaria el señor representante de las directivas académicas Roger Stiver Micolta Truque, candidato del estamento estudiantil, dejando de contera sin representación con voz y voto para la susodicha sesión al estamento que representa.

8) Que la candidata de las Directivas Académicas Administrativas, Patricia Martínez obtuvo un total de cinco (5) votos, correspondiente a los cinco consejeros que conformaron el quorum deliberatorio y decisorio de la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 30 de agosto de 2023.

9) Que, antes del inicio de la sesión y la verificación del quorum, se conoció un documento emanado de la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, con radicado 2023-EE-215760, suscrito por el señor Luis Fernando Salguero Ariza, Subdirector (E), solicitando a los miembros del Consejo directivo a: *"Que se **ABSTENGAN** de realizar la sesión programada para la designación del Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte por el termino de **treinta (30) días calendarios** hasta tanto esta Subdirección a través del Grupo de Procesos Administrativo Sancionatorio verifique la ocurrencia o no de presuntas irregularidades..."*

10) Que presentado ante el Consejo Directivo el informe detallado de las actuaciones adelantadas por la Institución a partir de la Convocatoria contenida en el Acuerdo 100.03.02.351 del 30 de junio de 2023 y, hasta la fecha de la sesión extraordinaria del 30 de agosto de 2023, se ha actuado con total transparencia sin la ocurrencia de irregularidades que afecten la designación de rector por el periodo 2023-2027, dejando claro que la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional puede verificar todas las actuaciones institucionales desplegadas sin que por ello se afecte el deber estatutario que obliga al Consejo Directivo a continuar con la sesión extraordinaria del día 30 de agosto de 2023, salvaguardando con ello su gobernabilidad y autonomía universitaria consagrada en el artículo 29 literal b) de la ley 30 de 1992, teniendo en cuenta los tiempos perentorios y preclusivos para la designación, puesto que el encargo de rector por vacancia definitiva vence el 31 de agosto de 2023.

11) Que, conforme al reglamento del Consejo Directivo, contenido en el Acuerdo 086 del 22 de junio de 2007, en su artículo 3°, parágrafo 2° establece que: *Preside el Consejo Directivo en ausencia del Representante del Alcalde, el miembro del Consejo Directivo cuyo apellido por orden alfabético encabece la lista de los presentes, en esa sesión."*

12) Que, en la sesión extraordinaria del 30 de agosto de 2023, presidió el señor Representante de los Egresados Jaime Ricardo Cardona Medina.

En mérito de lo anterior,

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No.100.03.02.357.2023
FECHA: 30 de agosto de 2023

"Por medio del cual se designa al Rector de La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para el periodo 2023-2027"

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Rectora de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, a PATRICIA MARTÍNEZ identificada con cédula de ciudadanía número 31.915.457 expedida en Cali.

ARTÍCULO SEGUNDO: El periodo para el cual se designa como Rectora de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte a **PATRICIA MARTINEZ,** es de cuatro (4) años contados a partir del día uno (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) hasta el treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintisiete (2027).

ARTÍCULO TERCERO: La posesión de la Rectora designada se efectuará el día uno (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las (10:00 a.m), ante la presencia del Honorable Consejo Directivo de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte reunido en sesión especial.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y publicación en el boletín oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito Especial de Santiago de Cali a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

JAIME RICARDO CARDONA MEDINA
Presidente de sesión

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario

Boletín 139 de agosto 31 de 2023

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

ACTA DE POSESIÓN NÚMERO 132.24.013
Santiago de Cali, Septiembre 1 de 2023

En el Distrito de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, se presentó ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte la señora **PATRICIA MARTINEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.915.457, con el fin de tomar posesión del Cargo de Rectora de Institución Universitaria, Código, 048 Grado 06 para el periodo comprendido en entre el 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2027, de conformidad con el Acuerdo de Consejo Directivo número **100.03.02.0357.2023** del 30 agosto de 2023; con una asignación básica mensual de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($18.226.195).**

Prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

Manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incursa en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por la normatividad vigente aplicable para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995 y el Decreto 1081 del 26 de mayo de 2015, para esta posesión solo se exige la presentación de la Cédula de Ciudadanía.

JAIME RICARDO CARDONA MEDINA
Presidente Sesión

PATRICIA MARTINEZ
Rectora

Proyectó y elaboró: Ana Patricia García - Unidad de Desarrollo Humano
Revisaron: Héctor Fabio Martínez A. – Secretario General
Vo.Bo: María Isabel Andrade - Vicerrectora Administrativa